Ayuntamiento de Nogales C/ San Cristóbal, 1; 06173 Nogales (Badajoz) Teléfono: 924.48.12.01 administracion@nogales.es

BANDO:

Se comunica que se abre nuevo plazo de **Solicitudes** para **adjudicar una vivienda de promoción pública** vacante en esta localdiad, sita en C/ Avda. De Extremadura n.º 2, Bajo C.

Las personas interesadas en formar parte del proceso de adjudicación por estar interesadas en dicha vivienda de promoción pública, deben cumplimentar solicitud normalizada que pueden recoger en el Ayuntamiento y acompañarla de la documentación que se les requiera.

El plazo de solicitudes comenzará el día 17 de agosto y termina el día 15 de septiembre del presente y se formalizaran en el Ayuntamiento.

El Procedimiento de adjudicación será el ordinario de concurso por valoración, de acuerdo al Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. número 80, de 8 de julio de 2006). La adjudicación la realizará la Dirección General de Vivienda de la Junta de Extremadura una vez que el Ayuntamiento le remita todas las solicitudes presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nogales a 11 de agosto de 2020

La Alcaldesa

Fdo. Eva María Lozano Hernández